



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL RANKING DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS DE ALPEDRETE

- 1.- El pago de la mensualidad del Ranking se cobrará mediante domiciliación bancaria, cada mes, y su importe será de 5 €. Además, a las jugadoras que no sean alumnas de la Escuela se les pasará, con la primera cuota, un cargo adicional de 11,90 € correspondiente al seguro obligatorio.
- 2.- La jugadora que desee darse de baja en el Ranking deberá comunicárselo directa y personalmente al responsable del mismo, Samuel Armero, o a José Ignacio Cuenca 5 días antes a la finalización del mes en curso, y **rellenar en la Secretaría del Polideportivo el correspondiente impreso de baja (sin realizar este trámite la jugadora no se considerará dada de baja y, por tanto, Administración continuará pasándole el cargo).**
- 3.- A principio de mes se publicarán todos los partidos a disputar así como las fechas en las que se deberán jugar. Si hubiera que realizar algún cambio sobre los horarios publicados la interesada deberá comunicarlo como muy tarde el miércoles anterior a la celebración del partido, para que la Organización pueda reservar las pistas. No se aceptarán cambios en los horarios a partir del miércoles de cada semana si no es por causa de fuerza mayor justificada
- 4.- Las jugadoras, al finalizar el partido, deberán rellenar el acta con los resultados (el acta deberán recogerla en la Secretaría del Polideportivo).
- 5.- El Ranking finalizará el 11 de Mayo de 2008.
- 6.- La jugadora que sin causa justificada, (extremo éste que tendrá que evaluar la Organización) no comparezca a un partido, recibirá un W.O. y se le restarán 4 puntos a su clasificación.
- 7.- Si la situación descrita en el punto anterior se repitiera de forma constante, la Organización podrá dar de baja a esta jugadora del Ranking con el fin de no seguir perjudicando la competición.

8.- Las fechas de los partidos están sujetas a un calendario muy ajustado de actividades, por lo que en raras ocasiones podría haber cambios.